

**PROCEDIMIENTO DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA
PREVENCION
COD.: PSI-012**

1. MARCO LEGAL

Resolución 390: Art. 52 literal A y B

Decreto 2393: Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores Art. 15 literal d

2. OBJETIVO

Definir las herramientas para medir el desempeño de la Seguridad Industrial de forma regular dentro de la instalación.

3. ALCANCE

Aplica a todas las áreas de la empresa

4. DEFINICIONES

Prevención de Riesgos Laborales

Es la aplicación del conocimiento y la práctica de la gestión en la prevención y atención de los riesgos del trabajo, mejoramiento de las condiciones biológicas, psicológicas, sociales, y ambientales laborales; y coadyuvar a la mejora de la competitividad organizacional.

Indicador IPS (Inspecciones Planeadas de Seguridad)

Es una observación programada y sistemática, realizada por personal entrenado, a fin de detectar y eliminar acciones subestándares y el factor personal de inseguridad.

Indicar ART (Análisis de Riesgo de la Tarea)

Es una descripción de las etapas que componen una determinada tarea, identificando todos sus riesgos y estableciendo condiciones de seguridad.

Indicador 5M (Charla cortas de seguridad a cargo de Jefes y Supervisores)

Breve reunión de entrenamiento de aproximadamente 5 a 15 minutos de duración, realizada al inicio de la jornada de trabajo donde son revisados preferencialmente los riesgos de las tareas de ese día.

Indicadores DES (Difusión del Manual de Seguridad)

Las OSEA se realizan a modo de check list de seguridad sobre las ordenes de servicio aplicables. Las OSEA pueden ser evaluaciones del conocimiento, cumplimiento o análisis del procedimiento o tarea.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 1	

Indicador IA (Cierre de Medidas correctivas resultantes de la investigación de accidentes e incidentes)

Tiene como objetivo controlar el número de investigaciones realizadas y las medidas preventivas definidas que son o no implementadas.

Indicar CS (Condiciones Subestándares detectadas y atendidas)

Esta herramienta busca identificar y registrar las condiciones Subestándares existentes en el lugar de trabajo, eliminarlas o controlarlas inmediatamente.

Indicador ES (Entrenamiento en Seguridad)

Esta herramienta busca controlar el número de personas que fueron programadas para los entrenamientos y las que efectivamente fueron entrenadas.

Índice de Accidentabilidad

El índice de accidentabilidad se refiere al riesgo que tienen los trabajadores de presentar algún caso con baja laboral, con resultado negativo en su salud.

Índice de Frecuencia:

Es una tasa, que relaciona las lesiones con las horas exposición durante un período específico y las expresa en términos de un millón de horas trabajadas durante dicho tiempo

Índice de Gravedad:

Es una tasa, que relaciona los días cargados por accidentes incapacitantes en término de un millón de horas, con el total de las horas de exposición de los trabajadores en un tiempo determinado

Tasa de Riego

Da como resultado el promedio de días perdidos por accidente.

5. RESPONSABILIDADES

Comité de Seguridad

Es responsabilidad del Comité de Seguridad designar entre sus miembros a los encargados de los índices de:

1. Indicador de Prevención de Riesgos Laborales
2. Indicador IPS (Inspecciones Planeadas de Seguridad)
3. Indicar ART (Análisis de Riesgo de la Tarea)
4. Indicador 5M (Charla cortas de seguridad a cargo de Jefes y Supervisores)
5. Indicadores DES (Difusión del Manual de Seguridad)

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 2	

6. Indicador IA (Cierre de Medidas correctivas resultantes de la investigación de accidentes e incidentes)
7. Indicar CS (Condiciones Subestándares detectadas y atendidas)
8. Indicador ES (Entrenamiento en Seguridad)

Departamento de Recursos Humanos

Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos llevar registro mensual de los índices de Gravedad y de frecuencia. Al mismo tiempo debe comunicar estos resultados a la Gerencia General.

6. PROCEDIMIENTO

1.- La empresa evalúa la Seguridad Industrial mediante los siguientes indicadores

1. Índice de Eficacia
2. Indicador de Gestión (IG)
3. Índice de Frecuencia, Índice de Gravedad y Tasa de Riesgos

2.- La compañía monitorea todos los meses los Indicadores de Seguridad

3.- El indicador de Prevención de Riesgos Laborales está compuesto por 25 requisitos técnicos legales aplicables a la Gestión de la Prevención de Riesgos de la empresa (ver Anexo A).

4.- Se calcula porcentaje de eficacia en la aplicación del indicador de Prevención de Riesgos Laborales considerando el número de requisitos cumplidos y parcialmente cumplidos dividido para el número total de requisitos aplicables por cien:

$$IE = \frac{\text{No. de requisitos técnico legales, integrados-implantados}}{\text{No. Total de requisitos técnico legales aplicables}} \times 100$$

5.- El Indicador de Gestión es la suma de siete parámetros, los cuales se calculan mediante una fórmula (ver Anexo B).

6.- Para monitorear el Índice de Frecuencia se toma en cuenta el Número de Lesiones Incapacitantes y el Número de Horas - hombre laboradas incluyendo las horas normales y el sobre tiempo, para el Índice de Gravedad se toma en cuenta el Total Días Incapacitantes y el Número de Horas - hombre (ver Anexo c).

7.- El responsable de monitorear el Índice de Frecuencia es el encargado de Seguridad Industrial.

8.- La Gerencia establece una meta anual para el Índice de Frecuencia, la misma que está en función la accidentabilidad de la Compañía en los tres años anteriores.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 3	

Anexo A

INDICADOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nro	Requisitos Técnicos – Legales
	GESTION ADMINISTRATIVA
1	Política
2	Planificación
3	Organización
4	Integración - Implementación
5	Verificación/Auditoría Interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión
6	Control de las desviaciones del plan de Gestión
7	Mejoramiento Continuo
	GESTION TÉCNICA
8	Identificación
9	Medición
10	Evaluación
11	Control Operativo Integral
12	Vigilancia ambiental y de la salud
	GESTION DEL TALENTO HUMANO
13	Selección de los trabajadores
14	Información Interna y Externa
15	Comunicación Interna y Externa
16	Capacitación
17	Adiestramiento
	PROCEDIMIENTO Y PROGRAMAS OPERATIVOS BÁSICOS
18	Investigación de accidentes y enfermedades profesionales – ocupacionales
19	Vigilancia de la salud de los trabajadores
20	Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves
21	Plan de contingencia
22	Auditorías internas
23	Inspecciones de Seguridad y Salud
24	Equipos de protección individual y ropa de trabajo
25	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo

Anexo B

INDICADOR DE GESTION (IG)

ART: Análisis de riesgo de tarea

Indicador:

ART realizados sobre ART programados:

$$\text{I art} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{art r}}{\text{N}^{\circ} \text{art p}} \times 100$$

IPS: Observación planeada de acción subestandar

Indicador:

$$\text{Ips} = \frac{\text{IPS realizadas} \times \# \text{ personas conforme} \times 100}{\text{IPS programadas} \times \text{personas observadas}}$$

DPS: Diálogo periódico de seguridad

Indicador:

$$\text{Idps} = \frac{\text{DPS realizados} \times \# \text{ asistentes} \times 100}{\text{DPS programados} \times \# \text{ participantes previsto}}$$

OSEA: Orden de servicio estandarizada y auditable

Indicador:

$$\text{Iosea} = \frac{\text{OSEA cumplidas} \times 100}{\text{OSEA aplicables}}$$

CAI : Control de accidentes/ incidentes

Indicador:

$$\text{Icai} = \frac{\# \text{ medidas implementadas} \times 100}{\# \text{ medidas propuestas en el año}}$$

DS : Demanda de seguridad

Indicador:

$$\text{Ids} = \frac{\# \text{ condiciones subestandares eliminadas} \times 100}{\# \text{ condiciones subestandares detectadas}}$$

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – ENVASADORA ECUATORIANA S.A.		
Válido únicamente con registro CESI	Código: MS35EO14	Versión 2
Fecha: Junio 2025	Página: 5	

ENT: Entrenamientos de seguridad

Indicador

$$Ient = \frac{\# \text{ empleados entrenados en el mes } \times 100}{\# \text{ total de empleados programados en el mes}}$$

IG: Indicador de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

$$IG = \frac{Iartx5 + Iipsx3 + Idpsx2 + Ioseax4 + Icaix4 + Idsx3 + Ient}{22}$$

Anexo C

INDICE DE FRECUENCIA, GRAVEDAD Y TASA DE RIESGO

Índice de Frecuencia

$$IF = \frac{\text{Número de Lesiones Incapacitantes} \times 200.000}{\text{Número de horas – hombre laboradas}}$$

Índice de Gravedad

$$IG = \frac{\text{Total de Días Incapacitantes} \times 200.000}{\text{Exposición horas – hombre}}$$

Tasa de Riesgos

$$IG = \frac{\text{Número de Días Perdidos}}{\text{Número de Lesiones}} \text{ o } \frac{IG}{IF}$$